

APRUEBA CAPACITACIÓN P.I.E
"GESTIÓN DEL PROGRAMA DE
INTEGRACIÓN ESCOLAR"/

DECRETO: N° **1016**

TEMUCO,
VISTOS: **08 SEP. 2017**

1. Lo señalado en el D.F.L. N° 1-3063 de 1980, que traspasa los Establecimientos Educativos a la Administración Municipal.

2. El Decreto Alcaldicio N°4096 de fecha 19 de diciembre de 2016, que Aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2017.

3. La Ley N° 19.886, sobre Bases de Contratos Administrativos y Suministros de Prestación de Servicios.

4. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

C O N S I D E R A N D O:

1. Las políticas Educativas de la Municipalidad de Temuco tendientes a fortalecer y apoyar a los Programas de Integración Escolar con actividades pertinentes y contextualizadas fortaleciendo a los profesionales que brindan apoyo directo a los estudiantes con necesidades educativas especiales, en temáticas referidas a estrategias metodológicas, intervención y evaluación de los procesos cognitivos desde el enfoque de la neurociencias, aportando conocimientos que ayuden a incrementar los resultados en todo nivel educativo, comprendiendo el funcionamiento de la memoria, los sistemas atencionales y las etapas del aprendizaje.

D E C R E T O:

1. Apruébese la ejecución de la actividad de capacitación en: "Gestión del Programa de Integración Escolar".

Nombre de la actividad	Capacitación denominada "Gestión del Programa de Integración Escolar".
A quiénes va dirigido	Participarán de esta capacitación Equipo Coordinación Comunal, Coordinadores PIE y Asesores Técnicos pertenecientes a la Unidad de Gestión Pedagógica
Objetivo general de la actividad	Asegurar la implementación adecuada del Programa de Integración Escolar, a partir de la asesoría y acompañamiento a los procesos de gestión administrativa y pedagógica para responder a la diversidad en el aula, acorde al marco legal vigente
Objetivos específicos de la actividad	- Conocer aspectos normativos fundamentales para la coordinación efectiva del Programa de Integración Escolar.

	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer habilidades de liderazgo y trabajo colaborativo en Equipos de Aula. - Desarrollar, desde un enfoque inclusivo, acciones específicas que contribuyan a la mejora continua en los Centros Educativos - Conocer lineamientos generales de los aspectos normativos del Programa de Integración para unificar criterios en la Unidad de Gestión.
Cobertura	Directa: 34 participantes: Equipo Coordinación Comunal, Coordinadores PIE y Asesores Técnicos pertenecientes a la Unidad de Gestión Pedagógica
Gasto programado	Total Capacitación \$3.400.000.-
Registro de la actividad	Programa, registro fotográfico y registro de firmas participantes.
Fecha de la ejecución	Segundo Semestre 2017

2. Contrátase mediante el proceso normal de Adquisiciones que rigen a la Municipalidad de Temuco.

3. El gasto que demande la aplicación del presente Decreto, impútese al ítem 215.22.11.002 "capacitación", centro de costo 210650 del presupuesto del Área de Educación año 2017.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

EZB/IST/MFB/CFV/FCL/gmv
DISTRIBUCIÓN

- Archivo
- Depto Educación
- Of. Partes



MAURICIO REYES JIMENEZ (S)
ALCALDE

